

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 1 de abril de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Puertos, de información pública para la tramitación de concesión administrativa, consistente en la ocupación y explotación de los servicios de lonja, centro de expedición de moluscos y oficina en nave JOPS en el Puerto Bonanza (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz) (PD. 1068/2014).*

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa consistente en la ocupación y explotación de los servicios de lonja, centro de expedición de moluscos y oficina en nave JOPS en el Puerto de Bonanza (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz) solicitado por la Cofradía de Pescadores de Sanlúcar de Barrameda, por un plazo de diez años.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, somete a Información Pública la Memoria de Información Pública a efectos de que se puedan presentar alegaciones sobre la misma.

El plazo de exposición a Información Pública es de un mes, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La documentación y la memoria de la Información Pública, estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,30 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en el Puerto de Bonanza y en los Servicios Centrales, sitos en Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, Edificio Catalana Occidente (41018 Sevilla).

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Bonanza o en la sede de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta (41018, Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública.

Sevilla, 1 de abril de 2014.- El Director de Puertos, Diego Anguís Climent.